

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse. Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Viernes 31 de Julio de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 677.
--------	--	------------------------------	---	-----------

MAQUINAS PARA COSER
 DE
La Comp. Fabril SINGER
LEGÍTIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO
 Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.
 Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

JARDINES DEL CENTRO.
 Ameno y delicioso local, se sirven almuerzos, meriendas y cenas. — Véase cada día mas concurrido. Baile todos los dias festivos por la tarde. 13

UNICO depósito de pólvora, dinamita, pistones y mechas de seguridad para barrenos, de la fábrica de los señores Tarruella y Berch.
E. Simó
 Ciudadanos, 5. — Precios de Fábrica.

El tratamiento especial del virus sífilítico y de las *escrófulas*, fruto de una esperiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
 DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
 participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. — Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5. — Esparters, 8, 1.º

MEDIDAS SANITARIAS
 Este es ahora el tema obligado de todas las conversaciones y por el palpitante interés que dá al asunto lo especial de las circunstancias, es raro el individuo que por uno ú otro concepto no discuta la cuestion. El punto está debatidísimo, pero no obstante, las medidas que las au-

toridades han tomado hasta ahora, son débiles, ineficaces, casi diremos inútiles.

Se ha procedido á la limpia y desembróce de las cloacas, se han girado algunas visitas domiciliarias, se vigila con escrupulosidad el mercado, se mantienen todo lo aseadas posible las plazas y calles, se ha procurado dar curso á las aguas del rio que quedaban encharcadas y espuestas por el calor á alteracion, pero todo esto no tiene, ni puede tener otro objeto, que el de que importada la epidemia, no sea tan furiosa ni rápida su propagacion, y lo que en verdad importa es evitar que la epidemia venga.

Comprendemos perfectamente la situacion difícil y especialísima de toda autoridad en semejantes circunstancias, sobre todo cuando las contradictorias disposiciones sanitarias dictadas tan á la ligera han venido á crear una verdadera anarquía en este punto, pues despues de establecer todo un sistema de defensa, han venido á prohibirlo sin darle sustitucion, cediendo el libre paso á la epidemia invasora. Pero como se trata de lo que en mas estima tiene cada individuo, no se respetan las prohibiciones y cada poblacion se atrinchera en su sistema de resistencia, con la energía que dá la eminencia del peligro y lo terrible de las consecuencias.

Es por lo tanto en las capitales de provincia, donde por ser mas numeroso el núcleo de poblacion, donde por residir las autoridades superiores de la misma deberian estudiarse y plantearse las medidas generales que cabiendo dentro de la legalidad, tendieran al necesario fin de evitar la invasion.

La atmósfera creada por el elemento comercial, que con fundamento ha presentado la paralización de sus transacciones de tan tristes consecuencias como una epidemia y sobre todo como terrible medio de propagacion por indiscutible causa de miseria, no creemos debiera producir el efecto causado en los que mandan, pues sin ser opuestas al comercio hay muchas medidas que surtirian el efecto deseado. Ya tenemos indicadas algunas y no indicamos otras, porque andan de boca en boca y es imposible que sean desconocidas, por quienes están en el deber de velar por la salud pública.

Téngase en cuenta el distinto carácter con que la epidemia se ha presentado ahora en nuestra provincia,

bien diferente por cierto del de las otras veces y si se medita y considera bien, las consecuencias que por este solo hecho puede tener, se comprenderá la utilidad de nuestras advertencias.

En 1854 y en 1865 nos fué transmitido el contagio por las procedencias de Barcelona, esto es, por los que huyendo de la capital del principado venian á buscar la tranquilidad que la ausencia del peligro dá en punto sano. No se olvide que hoy sucede lo contrario, los pueblos de poca importancia, los que por su semi-aislamiento natural habrán hasta ahora sido considerados como refugio seguro contra la epidemia, son los invadidos y por la índole del mal, podríamos encontrarnos en un círculo de muerte, hacia cuyo centro afluyeran en desesperada fuga los que escapando de sus garras buscáran entre nosotros la inmundidad del peligro.

Eso precisamente es lo que mas debería tener en cuenta el comercio, y francamente no le hemos oido á uno solo de sus representantes una palabra que pudiera indicarnos que veía la cuestion bajo este punto de vista. Al comercio, dada la manera como esta vez la epidemia se ha presentado, lo que le interesa á todo trance es que esta capital esté limpia de contagio, que la invasion se impida por todos los medios y que la defensa sea enérgica y decidida á fin de que convertida en puerto de salvacion, sea el refugio de los pudientes; y fecundo campo para sus operaciones.

Digannos francamente si á ese interesante elemento á quien tanto seduce el cebo de la ganancia, no le agradaria el cuadro que le presentamos.

Pero para ello son menester medidas enérgicas, decision para hacerlas cumplir y medios para plantearlas.

La cosa urge y es menester que un descuido ó la inoportunidad de una disposicion no malogre el efecto de todas, estudiése pues por quien corresponda el asunto, sacudan su apatia las juntas de sanidad, reúnanse, propongan, acudan á las autoridades y no cesen hasta que planteado un decisivo sistema de defensa, pueda el vecindario estar tranquilo, con la íntima conviccion de que en ningun punto como aquí el terrible huésped ha de encontrar mas resistencia ni mas obstáculos, para enseñorearse de nuestros dominios y disponer de nuestras vidas.

FERRÁN Y EL ATENEO

De desear y de aplaudir sería, que los oradores médicos que con tanto ardor vienen discutiendo el sistema profiláctico de las inoculaciones anti-coléricas cesaran en sus disquisiciones bizantinas y de detalle, é invirtieran su valiosa energía en depurar toda la verdad en el terreno experimental, único y verdadero camino para juzgar los hechos.

Tan agotado se halla el tema, que es necesario un talento privilegiado para no caer en la vulgaridad y en las repeticiones, siempre fatigosas, y más en asuntos técnicos.

De todas suertes, la cantidad de beneficio que la vacunacion Ferrán pueda reportar al mundo, no la aquilatará indudablemente la contraversia ni la discusion, que ésta lleva siempre en su seno el fermento del amor propio, explica la tenacidad de los bandos y justifica, hasta cierto punto, las exageraciones en que suelen caer amigos y adversarios de todo hecho nuevo y grandioso, aparte de que hay hechos que se resisten á la inteligencia de los dialécticos y siguen siendo verdades á pesar de la gimnasia retórica á que suelen entregarse los que llevan la contraria. Ejemplo: afirmándose Mr. Brouardel en el monte de ciencia en que se apoya su reputacion (á pesar de *Le Intransigent*.) telegrafió el 26 de Junio de 1884 al ministro de Comercio, que «el cólera de Tolon no era morboasiático, sino una epidemia local. Respondo, decia, de que no se pagará fuera de la ciudad.»

Por todas estas razones y otras más, fáciles de comprender, por conveniencia de la clase médica, debiera ponerse punto final á estas discusiones y procurar todos, cada cual en su esfera, apresurar el momento, por repeticion de hechos y observaciones, de hallar el juicio definitivo sobre las inoculaciones anti-coléricas, y puesto que éstas son inofensivas, segun resulta de la opinion de trescientos médicos nacionales y extranjeros que las presenciaron, y segun se desprende de las 30.000 inoculaciones practicadas hasta el dia no se oponga ningun obstáculo á la aplicacion de este procedimiento, y multiplíquense las observaciones conforme exige la ciencia experimental, que esto es lo racional, esto es lo sério y lo urgente en momentos en que la nacion está azotada por la epidemia colérica, y se le ofrece, con la vacuna de Ferrán,

una esperanza, cuando ménos, con fundamentos científicos y con multitud de datos indiscutiblemente favorables.

Si en noches anteriores mostró el Dr. Jimeno ser un orador de frase correcta, de dición fácil y elegante, metódico en la exposición y saturado de ciencia, anoche se acreditó ante el numeroso público del Ateneo, de polemista hábil, que sabe triturar á sus contrarios usando de la mayor corrección y seriedad, sin abandonar la galanura de la frase que le es tan peculiar. El Dr. Jimeno agrada y convence, y sin recurrir á esos recortes oratorios de fantasía, encuentra medios de rebatir los cargos, atraer y cautivar el auditorio, sin descender de la majestad que toda discusión científica debe tener.

Continuando anoche su discurso del miércoles, demostró con datos incontrovertibles, con cartas y documentos, que el ciclo morfológico descubierto por Ferrán en el bacilo vírgula, está admitido aunque interpretando los fenómenos de diferente modo por micrógrafos distinguidos, como Pasteur, Van Ermeugen y otros, cuya autoridad anula la de aquellos que, no sabiendo ó no queriendo estudiar aquellos hechos, los niegan.

Recaba la propiedad de este descubrimiento para el Dr. Ferrán, y á continuación demuestra que el doctor tortosino goza fama justa en el mundo por sus trabajos micrográficos, por sus escritos plausibles, conocidos en el extranjero antes de sobrevenir la cuestión de la vacuna del cólera; le defiende de los cargos que se le han hecho por no seguir las prácticas de los clásicos, cuando merced á este divorcio de la rutina, ha podido conseguir los descubrimientos que aseguran su reputación.

También se ocupa el orador con gran brillantez de la acusación de que había sido objeto Ferrán por la humildad de su laboratorio, por la escasez de lujo en sus instrumentos; y al efecto, dijo el Dr. Jimeno, que el ser pobre no es censurable, ni habla en contra de la bondad de las inoculaciones anti-coléricas, recordando de paso que Colon no necesitó de buques de vapor, lujosamente ataviados, para descubrir un mundo nuevo.

Mostró el orador la verdad del cólera experimental en los conejos, conseguido por varios microbiólogos; se ocupó de la cuestión de inmunidad; defendió á los médicos de partido del desden con que los tratara el señor Simarro; probó la veracidad de las estadísticas confeccionadas por profesores instruidos, laboriosos y honrados, ajenos á Ferrán y, por fin, justificó la conducta de éste con monsieur Brouardel, en vista de sus exigencias y de un proceder tan incorrecto, como el que siguió el profesor francés, haciéndose acompañar del cónsul de su nación, para que, á guisa de notario, diera fé de todo cuanto pasase en sus conversaciones con

el Dr. Ferrán.

No dudamos en asegurar, que este discurso del Dr. Jimeno, es uno de los mejores que le hemos oído: el público le interrumpió frecuentemente con nutridos aplausos, y al final paralizaron estos la discusión algunos instantes.

El señor Santero (D. Javier), comienza diciendo que, en su sentir, el asunto de las vacunaciones estaba todavía en el mismo estado empírico que se hallaba al principio, (murmillos en la sala y en las tribunas); el señor Santero (á grandes voces): en el mismo estado, digo (murmillos mas acentuados de todas partes). El señor presidente agita la campanilla. Una voz de la izquierda: Aquí no se discute á voces.—Otra desde la derecha: Contenga S. S. sus ímpetus.—El presidente consigue restablecer la calma.

El señor Santero.—Decía, que estaba la cuestión en el mismo estado, porque los argumentos del señor Jimeno no han disipado mis dudas. Comenzaré por donde ha acabado S. S. La Real Academia de Medicina nada ha podido decir que con las estadísticas se relacionara, porque si esas estadísticas existen no le consta á aquella.

Por otra parte: como individuo que soy de la citada corporación, no puedo tolerar que se la dirijan ciertos ataques, puesto que muchas de las cosas que allí se han tratado son un secreto, y como tal, nadie puede revelarlas.

La Academia ha cumplido... (murmillos, agitación, voces. El presidente, hace oír la campanilla.)

El señor Jimeno: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden. (Continúa la agitación).

El señor Presidente: Si es para un asunto del momento, tiene el uso de la palabra el señor Jimeno.

El señor Jimeno: Señores: tengo que hacer presente, que nada, ni una sola palabra he dicho que se relacionara con la Real Academia, ni con ninguno de sus miembros, por mas que como médico, tengo el derecho de juzgar como me plazca sus acuerdos.

El señor Santero: Pues si no ha dicho nada S. S., que con la Real Academia pudiese relacionarse, sostengo que aquella ignora los trabajos micrográficos que Ferrán ha hecho; desconoce la composición química de los caldos; ignora los resultados que hasta ahora se han obtenido.

(Repite los argumentos que expuso la primera noche que habló).

Dice que es anti-humano é imposible de realizar el pensamiento de experimentar en tres ó más pueblos, tratando á sus individuos como si fuesen conejos; puesto que, si las inoculaciones son buenas, debe vacunarse todo un pueblo y no la mitad, como se pretende, y que en otros será imposible la vacunación en total, puesto que no sabe que se hará cuando se

encuentre un individuo que no quiera inocularse. (El señor Santero ignora, por lo visto, que quien ha determinado esta medida, ha sido el gobierno, y no el señor Ferrán).

Dice que las inoculaciones producen la septicemia, que le extraña que, desde hace mucho tiempo, venga hablándose de treinta mil inoculados, sin que él pueda haber visto ni una sola estadística (que han visto y leído todos cuantos han tenido voluntad de hacerlo.)

Cree que deben prohibirse aquellas, porque mientras en el laboratorio no se confirman todas las prácticas de Ferrán, nadie está autorizado á experimentar en un hombre (y entre tanto se mueren á miles los enfermos del cólera, aguardando que las discusiones y prácticas de laboratorio hagan perder un tiempo precioso.)

El señor Jimeno empieza repitiendo lo que anteriormente había dicho sobre la Real Academia de medicina, que está autorizado á juzgar sus acuerdos como le plazca, que podría hacerla muchos cargos, por ejemplo, que declara que lo que se padece actualmente en España es cólera, pero que nadie dice si es infeccioso ó deja de serlo, haciendo constar solamente, que se propaga de pueblo á pueblo, para lo que no se necesita ser académico ni mucho ménos.

Termina haciendo algunas observaciones á lo expuesto por el señor Santero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 28 Julio 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: No hay duda alguna que la murmuración es una verdad dañosa para aquellos en quien recae. El murmurador no es un hombre veraz, es un envidioso, un maligno, un malvado, cuyos discursos solo pueden ser agradables á los que se le asemejan. Si no hubiera envidiosos, la murmuración sería desterrada de la sociedad; puesto que, si con tanta ansia y placer se dá oídos á la murmuración, es porque deprime á los otros en la opinión pública, y porque cada uno vé un enemigo menos en el hombre grande que es acometido, ó á quien la perversidad procura destruir. Si solamente daña con sus palabras y discursos, es por ser demasiado cobarde para hacerlo también con sus acciones. Por fin, el murmurador debiera ser mirado como un enemigo del público, más sin embargo se le dá oídos, y aun con razón pudiera decirse, que los hombres solo nos reunimos y nos tratamos para tener la miserable complacencia de hablar mal los unos de los otros.

He hecho, querido Director esta pequeña reseña sobre la murmuración, tema con el cual podría estenderme en extremo; tan solo por hacerle sabedor que hace algunos meses

supe que cierta familia de Calonge, (con la que tengo pendiente una seria cuestión y algo más;) á más de entregarse á la murmuración con respecto á mi persona, se permitió decir y hasta llegar á afirmar que yo jamás volvería, por los valles de la citada villa.

El porqué lo dijo, lo ignoro; pero yo, basta para hacer ver á la tal que ELLA es un cero á la izquierda para ponerse delante de mis acciones; me empeñé en asegurar firmemente de que yo iría por la fiesta tutelar que se celebra en 29 del que cursa, pesase á quien quisiera.

Por desgracia y suerte, á la vez, mia, no he podido cumplir con mi palabra empeñada. Desgracia, por no poder dar un mentís á aquella familia, delante de todos los Calongenses. Suerte, porqué de ir, perjudicaría en extremo mis intereses, ya que de la falta de uno de los días que yo emplearía en el viaje, podría perder la oportuna relación que tengo con una gran casa de comercio de esta, á la cual pretendo servir muy en breve.

Esta es la causa, pues, del porqué, con gran pesar mio, no he ido á la fiesta de Calonge, como tenía por costumbre, desde cuatro á cinco años consecutivos; pero que iré tan pronto me lo permitan mis obligaciones, puesto que para ir á ver á los buenos amigos, todos los días son mejores.

Hoy, querido amigo, tengo en reserva el nombre y apodo de la familia, á la cual me refiero, por considerarlo así conveniente, cuya reserva espero se servirá V. dispensarme. Tal vez, dentro breves semanas ó días, tendré que volver á molestar á V. con el fin de que me reserve espacio en las columnas de ese periódico de su acertada dirección, para ciertas aclaraciones de un asunto que con la familia á que me refiero tengo pendiente de discusión, desde algunos meses. Entonces, y solo entonces sabrá V. como así mismo los lectores de EL CONSTITUCIONAL el apodo y nombre de la familia á que me refiero, que por cierto, por los asuntos que con ella debo tratar, creo van á sorprenderse todos los Ampurdaneses.

Sin más por hoy, y dándole anticipadas gracias por la inserción de tales líneas, se despide de V. afectísimo amigo

Plácido Sagalés.

CRONICA GENERAL.

Ayer á última hora los partes que se habían recibido en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes: Torroella de Montgrí en las últimas veinticuatro horas 13 invasiones y 7 defunciones; Verges 1 invasión y 1 defunción y Ogassa 4 invasiones y 1 defunción.

—Anteayer por la tarde salieron de esta ciudad en traje de campaña, dos compañías del batallón cazadores de Mérida que está de guarnición en esta plaza, las cuales, según nuestras

noticias se dirigieron á Figueras.

Como no sabemos que en aquella ciudad, ni en ninguna otra parte de la provincia se haya alterado el órden público, ni existen temores de que tal cosa pueda suceder, creemos que la salida de dicha fuerza carece de importancia.

—Por los datos oficiales que hemos recojido, podemos asegurar á nuestros lectores que no existe enfermedad sospechosa en ningun pueblo de la provincia; escepcion hecha de Torroella, Verges y Ogassa, y aun en estos, afortunadamente las que hay tienen poca intensidad.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha ordenado á los jefes de línea de la Guardia civil que concurren á las fiestas mayores de sus distritos con objeto de evitar que en ellos se juegue.

—El Gobernador civil de la provincia ha mandado con toda urgencia se proceda á la desinfeccion de los pueblos de Verges y Ogassa.

—Hace algunos días que se presentó en La Bisbal y otros pueblos, un sujeto que dijo llamarse Teodoro Aragonés, fingiéndose delegado del señor Gobernador civil de la provincia, por cuyo motivo se han dado las órdenes oportunas para que se proceda á su busca y captura.

—Nuestro querido colega *El Demócrata* no está bien informado cuando asegura que la apertura de las ranjas que se abrieron en la calle del Progreso y de la Barca lo fueron por acuerdo de la Comision del Municipio al objeto de evitar el tránsito de carruages y carros por el interior.

Podemos asegurarle al colega que la primera tenia por objeto buscar el medio de desaguar á la cloaca de aquella, las pestilentes aguas de la carretera de Santa Eugenia, y la segunda dar el escorro á la cloaca de la calle de las Moscas, de cuyo pésimo estado habíanse dado repetidas quejas sin que para remediarlo hubiesen bastado las operaciones hasta entonces practicadas.

Si por unos momentos se impidió completamente el tránsito de carruages, no le pese al colega por más que haya oido amargas quejas de cierta clase, que á aquella interrupcion se debe el haber podido dar un limpión á las calles mas céntricas que el paso de ciertos vehículos convierte en intransitables vías.

—En el número de nuestro apreciable colega *La Lucha* del sábado pasado, leimos el siguiente suelto:

«Se nos dice que la cesantía del honrado y probo empleado de correos D. Alejandro Gonzalez, ha sido obra del Diputado conservador D. José Alvarez Mariño.

No lo extrañaremos y será un favor inmenso que le deberá una familia más á quien se pone en entredicho sin razon ni motivo.»

Conformes.
Ahora, para que vea el colega que eso de llevar al panteon de la cesan-

tía á los servidores del Estado, por que sí, puede tambien ocasionar terribles consecuencias, vamos á contar suscintamente lo que pasó á un amigo nuestro.

D. José Enrique Sanchez de una honradez y de una probidad á toda prueba, con veinte y uno años de servicios, sin mancha alguna en la hoja, venia desempeñando en esta capital el destino de oficial 1.º de Propiedades é Impuestos, cuando á la hora menos pensada recibió la cesantía, que fué debida al Diputado D. Alberto de Quintana, que entonces ejercia el cargo de Director general de Impuestos.

Las consecuencias para el desgraciado amigo nuestro, no pudieron ser mas terribles. Como se fijó tanto en el hecho de verse cesante injustamente no podia quitárselo de la cabeza ni un momento siquiera, y despues de averiguar en Madrid, donde fué adrede, el móvil que hizo causar la cesantía, se puso aun mas pensativo y disgustado, cayendo enfermo de una grave anémia en la cabeza, que le tuvo unos meses en casa, hasta que entre lucidez y recaídas, vino á perder el juicio. Entonces fué necesario llevarle á un manicomio donde murió al cabo de pocos meses.

Tales son las consecuencias de haberse puesto á la firma una cesantía sin oír antes al interesado para averiguar si el móvil del que la pidió al precitado Director General de Impuestos, era el que se le decia ú otro muy distinto; pues de sabido por él, de fijo que no propone la cesantía.

—Fórmula contra el cólera.—El farmacéutico de Granada don Federico Navarro Sanchez, da la siguiente fórmula curativa del cólera morbo, cuya fórmula dió excelentes resultados en las Islas Filipinas durante la última epidemia, no muriendo ninguno de los atacados que la usaron con la debida prontitud. En 200 gramos de espíritu de vino limpio que tenga de 33 á 40 de concentracion, se disuelven 60 gramos de alcanfor. Al notar los premonitores síntomas se echan en la lengua seis gotas de este licor y se dan buenas fricciones en todas las coyunturas y muy especialmente en el estómago. En el caso de no observar inmediata mejoría se repite el procedimiento con alguna frecuencia, pudiendo aumentar hasta doce el número de gotas. El señor Navarro, que con esto no se propone otra cosa, que el deseo de ser útil á la humanidad, cree prestar un buen servicio, recomendando con gran interés este procedimiento sencillísimo, poco molesto y al alcance de todos.

—El día 24 de Agosto próximo á las diez de la mañana se celebrará subasta en la Comisaría de Guerra de esta Plaza para la contratacion á precios fijos, del suministro de raciones á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en Olot hasta 31 de Octubre de 1886.

AVISO.—Habiendo acordado la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia continuar las obras de reforma de este Establecimiento, queda suspendida, hasta nuevo aviso, la esposicion que tenia lugar todos los domingos del año. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Gerona 27 Julio de 1885.—El Vocal Conservador, *Enrique Claudio Girbal*.

ACSECCION COMERCIAL.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.
Trigo 18'25 pesetas; Mezcladizo 17'50; Cebada 10'25; Maiz 17'00; Judias 33'50; Habas 15'00; Mijo 18'00; Avena 10'25; Arbejas 15'50; Garbanzos 32'50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.
Trigo á 16 18 y 00 pesetas; Mezcladizo de 02 á 14; Cebada 10; Avena 9; Maiz 13 á 10; Mijo 15; Panizo 14; Fayol 11; Habichuelas 23; Habas de 11 á 00; Patatas de 07 á 10; Huevos, docena 24 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros.
Trigo de 15 á 00 pesetas; Mezcladizo de 12' á 00;00 Centeno de 11'00 á 00; Maiz de 10'05 á 00; Mijo de 12'50 á 00; Habas de 10'00 á 00; Avena 7'00; Cebada 07'50; Judias de 00'00 á 00'00; Patatas 00'00 el quintal; Algarrobas de 07'00 á 00'00; Habones 00.

Huevos, 24 cuartos docena.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.
Trigo 16'00 pesetas; Mezcladizo 13'50; Centeno 13'00; Cebada 09'00; Avena 08'00; Garbanzos de 15'30 á 00; Arbejas 11'00; Altramuces 07'00; Habas 12'00; Maiz 12'00; Mijo 13'00; Habichuelas 25'00; Panizo 11'00.

FIGUERAS.

Medida el hectólitro.
Trigo de 21 á 21'63 pesetas; Mezcladizo 16'25; Centeno 18'75; Cebada 11'25; Avena 09'38; Maiz 15'00; Mijo 16'25; Panizo 13'75; Habichuelas de 28 á 33'75; Garbanzos 37'50; Habas 16'88; Habones 18'75; Vino 40'00; Aguardiente 80'00; Aceite 70'83.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.
Trigo 24 pesetas la carga; Centeno 18'00; Cebada 16'00; Patatas 12'00; Carnero 1'75; carnica; Ternera 1'50; Tocino seco 2'25; Salsichon seco 3'50.

RIPOLL.

Medida la cuartera.
Trigo 12'00 pesetas; Maiz 10'00; Habichuelas 20'50; Patatas 08'00; Tocino seco 2'00 carnica; Salsichon seco 06'50.
Huevos, docena 24 cuartos.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 29.—Hoy hasta el mediodia ha habido en Madrid 17 invasiones con 7 fallecimientos y otros tres de casos anteriores.

Créese que el sábado marchará el Rey á Betelú, siendo posible que le acompañe el señor Cánovas.

Se ha prohibido en Segovia que salgan de la ciudad los alumnos de la Academia de Artillería.

—En Segovia empeora el estado sanitario; la epidemia ha invadido el Hospicio atacando á 12 niños.

La *Gaceta* publica la anunciada órden autorizando al doctor Ferrán para proceder á las inoculaciones en Don Benito.

—Ha dimitido en masa el Ayuntamiento de Huesca, cuya plaza continúa en estado de guerra.

En Zaragoza hubo ayer 256 invasiones y 64 muertos.

El gobernador de Teruel ha salido á recorrer los pueblos epidemiados de la misma provincia.

Parece que en Tudela ha ocurrido un ligero alboroto.

Dícese que en Reus hay escitacion por causa de la cuestion de consumos.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Ignacio de Loyola y Firmo obispo.

SANTO DE MAÑANA. Santos Pedro ad-víncula, Félix mártir y Fé mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Cármen.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.
Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia, ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarapion, Escarlata, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIN Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Gargan a por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCERAS malignas en la Matriz, Carra, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pts.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º.—B recelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA}—BARCELONA.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ**, habiéndolo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifricio que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también específico mas bien presentado, y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentifricio Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO, 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan sólo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolfi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA; el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales franco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.